

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ORCEVALHOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 25 de mayo del 2020, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía ORCEVALHOLDING S.A., ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castelli; se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas: la empresa FARMIPAZ CÍA. LTDA., el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, Mery Ortiz Cevallos, Miguel Hernán Ortiz Galindo y la Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez en calidad de apoderada general de Gabriela Carolina Ortiz Chiriboga, Pablo Xavier Ortiz Chiriboga y José Gabriel Ortiz Chiriboga; quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
FARMIPAZ CÍA. LTDA.	US\$ 276	276
JORGE ORTIZ CEVALLOS	US\$ 197	197
MERY ORTIZ CEVALLOS	US\$ 40	40
PABLO ORTIZ CEVALLOS	US\$ 120	120
PABLO XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 100	100
GABRIELA ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 100	100
JOSÉ GABRIEL ORTIZ CHIRIBOGA	US\$ 100	100
MIGUEL ORTIZ GALINDO	US\$ 67	67
TOTAL	US\$ 1,000.00	1.000

Se deja constancia que los señores Gabriela Ortiz Chiriboga, Pablo Ortiz Chiriboga y José Gabriel Ortiz Chiriboga comparecen debidamente representados por su apoderada general, Sra. María Gabriela Chiriboga Sánchez conforme consta en los Poderes Generales que se adjuntan a la presente acta; el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos comparece en calidad de Gerente General de la compañía FARMIPAZ CÍA. LTDA. y por sus propios y personales derechos en calidad de accionista; y, los señores Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, Miguel Ortiz Galindo y Mery Ortiz Cevallos comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor MIGUEL HERNÁN ORTIZ GALINDO; y, en calidad de Secretario, el Gerente General de la Compañía, señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, y el Presidente de la Junta recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de

confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva esta Junta, así como informa a los accionistas su obligación de notificar al representante legal de la empresa cualquier cambio en su dirección de correo electrónico.

Al estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019; y,**
- 4. Elección de Comisario para el ejercicio económico 2020.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar este:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura del informe de administración al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos. Se deja constancia que se salva el voto del Gerente General, *JORGE ORTIZ CEVALLOS*, conforme lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura respecto del Balance General, así como también del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos. Se deja constancia que se salva el voto del Gerente General, *JORGE ORTIZ CEVALLOS*, conforme lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura al Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlo.
- 4. Elección de Comisario para el ejercicio económico 2020:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y nombra para el cargo de comisario de la compañía a la Sra. Jenny Paola Sánchez Potosí. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.

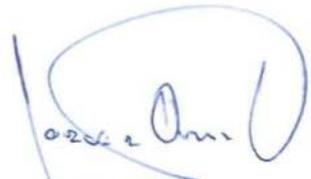
A las 11h00 y agotado el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las

11h30 se reinstala esta Junta a fin de que el Secretario realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

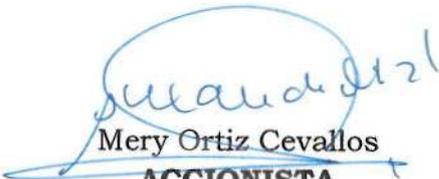
Para constancia de lo actuado, firman los accionistas al pie de este documento.



Miguel Hernan Ortiz Galindo
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA
JUNTA
ACCIONISTA**



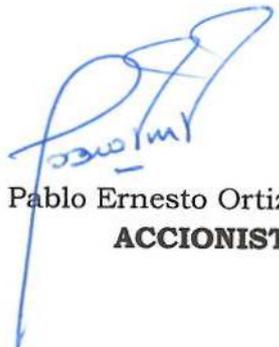
Jorge Ortiz Cevallos
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA
EN REPRESENTACIÓN DE
FARMIPAZ CÍA. LTDA.**



Mery Ortiz Cevallos
ACCIONISTA



María Gabriela Chiriboga Sánchez
**EN REPRESENTACIÓN DE: PABLO
XAVIER ORTIZ CHIRIBOGA,
GABRIELA CAROLINA ORTIZ
CHIRIBOGA Y JOSÉ GABRIEL
ORTIZ CHIRIBOGA.
ACCIONISTAS**



Pablo Ernesto Ortiz Cevallos
ACCIONISTA